



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 1/7

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo del día 23 de septiembre del año 2022 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las materias a concursar serán en las áreas de: Odontológica y Médica.
- C. Las plazas a ocupar son: 29 veintinueve Plazas de **Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas**, se percibirá un sueldo base mensual de \$216.30 (Doscientos Dieciséis Pesos 30/100 M.N.) por hora/semana /mes, más los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
 - Las Materias de Carácter Semestral tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 08 de febrero del 2023 (**Plan Semestral Non 2022/2023**). Las asignaturas y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:



Unidades de Aprendizaje Semestral 2022/2023

No.	Sem.	Sección	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Profesor
1	1°	01	Endodoncia	Anatomía Topográfica de Cabeza y Cuello	3	2420100	Interino	1452	Non	Jueves	17:00 a 20:00	Ciclo Escolar 2022/2023



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 2/7

No.	Sem.	Sección	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Profesor
2	1°	01	Endodoncia	Bases de la Terapéutica Endodóntica	5	2420101	Interino	1452	Non	Martes	10:00 a 15:00	Ciclo Escolar 2022/2023
3	1°	01	Endodoncia	Bioquímica y Fisiología Dentoalveolar	2	2420102	Interino	1452	Non	Martes	16:00 a 18:00	Ciclo Escolar 2022/2023
4	1°	01	Endodoncia	Histología y Embriología Oral	3	2420104	Interino	1452	Non	Lunes miércoles	08:00 a 09:00 08:00 a 10:00	Ciclo Escolar 2022/2023
5	1°	01	Endodoncia	Investigación Dirigida I	3	2420105	Interino	1452	Non	Viernes	07:00 a 10:00	Ciclo Escolar 2022/2023
6	1°	01	Endodoncia	Patología Oral	2	2420106	Interino	1452	Non	Lunes	17:00 a 19:00	Ciclo Escolar 2022/2023
7	1°	01	Endodoncia	Radiología Endodóntica	5	2420109	Interino	1452	Non	Viernes	10:00 a 15:00	Ciclo Escolar 2022/2023
8	3°	01	Endodoncia	Cirugía Endodóntica I	3	2420122	Interino	1452	Non	Jueves	15:00 a 18:00	Ciclo Escolar 2022/2023
9	3°	01	Endodoncia	Endoperiodoncia I	3	2420124	Interino	1452	Non	Martes	15:00 a 18:00	Ciclo Escolar 2022/2023
10	3°	01	Endodoncia	Endoprótesis I	2	2420125	Interino	1452	Non	Jueves	16:00 a 18:00	Ciclo Escolar 2022/2023
11	3°	01	Endodoncia	Odontopediatría I	2	2420127	Interino	1452	Non	Viernes	15:00 a 17:00	Ciclo Escolar 2022/2023
12	3°	01	Endodoncia	Seminario de Tesis I	4	2420128	Interino	1452	Non	Lunes	15:00 a 17:00	Ciclo Escolar 2022/2023
13	1°	01	Ortodoncia	Anatomía Topográfica	3	2420047	Interino	1452	Non	Miércoles	17:00 a 20:00	Ciclo Escolar 2022/2023

J.M.S.N.H.



2022
COPIA
DE LA
CARTA DEL ABOGADO
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 3/7

No.	Sem.	Sección	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Profesor
14	1°	01	Ortodoncia	Crecimiento y Desarrollo	6	2420049	Interino	1402	Non	Jueves	09:00 a 15:00	Licencia Prejubilatoria Zepeda Maldonado Elizabeth
15	1°	01	Ortodoncia	Investigación Dirigida I	2	2420051	Interino	1452	Non	Miércoles	07:00 a 09:00	Cambio de Plan de Trabajo Nieto Aguilar Renato
16	1°	01	Ortodoncia	Ortodoncia I	6	2420053	Interino	1452	Non	Viernes	09:00 a 15:00	Ciclo Escolar 2022/2023
17	1°	01	Ortodoncia	Radiología	1	2420054	Interino	1402	Non	Martes	08:00 a 09:00	Licencia Prejubilatoria Zepeda Maldonado Elizabeth
18	1°	01	Ortodoncia	Técnicas Ortodóncicas I	6	2420055	Interino	1452	Non	Martes	09:00 a 15:00	Ciclo Escolar 2022/2023
19	3°	01	Ortodoncia	Biomecánica II	6	2420065	Interino	1452	Non	Viernes	07:00 a 13:00	Ciclo Escolar 2022/2023
20	3°	01	Ortodoncia	Oclusión I	3	2420068	Interino	1452	Non	Miércoles	14:00 a 17:00	Ciclo Escolar 2022/2023
21	3°	01	Ortodoncia	Ortodoncia III	6	2420070	Interino	1403	Non	Miércoles	07:00 a 13:00	Ciclo Escolar 2022/2023
22	3°	01	Ortodoncia	Ortopedia Maxilar II	6	2420071	Interino	1402	Non	Jueves	07:00 a 13:00	Licencia Prejubilatoria Zepeda Maldonado Elizabeth
23	3°	01	Ortodoncia	Seminario de Tesis I	2	2420072	Interino	1452	Non	Jueves	13:00 a 15:00	Ciclo Escolar 2022/2023
24	3°	01	Ortodoncia	Técnicas Ortodóncicas III	6	2420073	Interino	1452	Non	Martes	07:00 a 13:00	Ciclo Escolar 2022/2023

U.M.S.N.H.



ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 4/7

No.	Sem.	Sección	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Profesor
25	5°	01	Ortodoncia	Cirugía Ortognática II	3	2420083	Interino	1452	Non	Miércoles	17:00 a 20:00	Ciclo Escolar 2022/2023
26	5°	01	Ortodoncia	Manejo Integral de pacientes con Anomalías Genéticas y Congénitas, Craneofaciales I	6	2420085	Interino	1452	Non	Miércoles	08:00 a 14:00	Ciclo Escolar 2022/2023
27	5°	01	Ortodoncia	Ortopedia Maxilar IV	5	2420088	Interino	1402	Non	Lunes	11:00 a 17:00	Licencia Prejubilatoria Zepeda Maldonado Elizabeth
28	5°	01	Ortodoncia	Pedagogía Científica	2	2420089	Interino	1402	Non	Martes	17:00 a 19:00	Licencia Prejubilatoria Zepeda Maldonado Elizabeth
29	5°	01	Ortodoncia	Técnicas Ortodóncicas V	6	2420090	Interino	1452	Non	Viernes	09:00 a 15:00	Ciclo Escolar 2022/2023

D.M.S.N.H.



09/09/2022
SECRETARÍA DEL ABOGADO
GENERAL

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 5/7

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 22 de septiembre del 2022.**
- F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
- 1.- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la universidad;
 - 2.- Carga horaria dentro de la dependencia, que acredite a la Secretaría Académica de la misma;
 - 3.- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias de dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las dependencias referidas.
 - 4.- Para los efectos del inciso I los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria, así como en www.odontologia.umich.mx el día 3 de octubre del 2022**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 6/7

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOCANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 7/7

hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplan como los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a publicar el Concurso de Oposición Abierto.

U.M.S.N.H.



08 de septiembre 2022
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Atentamente

Morelia, Michoacán, 08 de septiembre del 2022

El Presidente del H. Consejo Técnico de
La Facultad de Odontología

Dr. Oliver Mauricio López Garnica

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



CONSEJO TÉCNICO

- C.c.p. L.E. Pedro Mata Vázquez. - Secretario General de la UMSNH. - para su conocimiento.
C.c.p.- D. en D. Nadia Yunuen Campoverde Aguilar. -Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa.-Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.